



**CIRCULAR-028-2013**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS QUE  
CONTRATARON CON EL DISTRITO EL SERVICIO EDUCATIVO  
EN EL AÑO 2012

PARA

ENVIADO POR CECILIA MORALES URSHELA – Secretaria de Educación Distrital (e)

FECHA viernes, 22 de marzo de 2013


ASUNTO Matricula Grado 11 para reportar al ICFES

Apreciados rectores

Como quiera que las Instituciones educativas que contrataron el Servicio Educativo durante el 2012 no tienen habilitada la opción de matrícula 2013 con cargo al Distrito y el ICFES está exigiendo que para iniciar con el proceso de registro al examen SABER 11° Calendario A, las instituciones educativas deben actualizar su información antes del 30 de marzo en los sistemas DUE\* y SIMAT\* del Ministerio de Educación Nacional.

Se hace necesario habilitar el registro de matrícula en SIMAT como matrícula privada exclusivamente para los estudiantes de grado 11° en estas instituciones de tal forma que se pueda cumplir con el requerimiento del ICFES y no se presenten inconvenientes al momento de inscribir a pruebas Saber 11. Agradecemos revisar la información de su institución en el directorio de Simat (Menú Instituciones- Directorio), si hay información para corregir, enviar oficio con los datos correctos a la oficina de Cobertura Educativa de la SED.

Cordialmente

  
**CECILIA MORALES URSHELA**  
Secretaria de Educación (e)

  
**NORMA CECILIA ROMAN LEYGUES**  
Director de Cobertura Educativa

Proyecto  
ANGEL PEREZ SALGADO  
Profesional de Estrategias de Acceso

Revisó 